



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



15º Ord.  
EXP-UNC: 0057880/2014

## **RESOLUCIÓN Nº 456**

VISTO:

La Resolución HCD Nº 397/2017, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Administración Financiera, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza Nº 341 (y sus modificatorias) del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la designación pertinente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar por concurso, en cargos de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), en el Departamento de Administración, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, al Mgr. Diego Carlos Rezzónico (Legajo Nº 35562) y al Mgr. Gastón Bergero (Legajo Nº 41136) por el término estatutario correspondiente.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificaciones).

Art. 3º.- El Mgr. Rezzónico y el Mgr. Bergero deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM